

www.incopesca.go.cr/

SESION	FECHA	RESPONSABLE (S) EJECUCION	FECHA LIMITE DE CUMPLIMIENTO
010-2016	11-03-2016		INMEDIATO

Considerando

1-Contándose con la presencia del Sr. Antonio Porras Porras, Director General Técnico, presenta el Directivo Elías Gutiérrez, sus consideraciones sobre el procedimiento de descarga de tiburón capturado en el Caribe Costarricense, dado que según le han informado, se procedió a descargar tiburón sin incluir las aletas en el FID.

2-Indica el Sr. Porras Porras que en este caso lo que se da es un problema de trazabilidad, ya que se descargó el tiburón totalmente entero y se procedió a su traslado a la planta procesadora, por lo que es precisamente ahí donde se le desprenden las aletas.

3-Manifiesta el Sr. Presidente Ejecutivo que en este caso lo que debe tenerse claro es cuanto tiburón entra con las aletas adheridas y cuantos salen así para exportación y a cuantos se les desprenden las aletas para exportarlas, esto es el tema que debe tenerse claro, para lo cual debería requerirse la participación del SENASA.

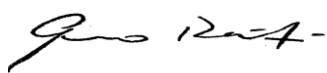
4-Escuchado el Director General Técnico y las observaciones planteadas por el Sr. Presidente Ejecutivo, consideran los Sres. Directivos que a efecto de poder atender la necesidad de fiscalizar adecuadamente las descargas del recurso tiburón y sus aletas adheridas, así como la consistencia entre su número y la posterior comercialización una vez separadas en planta, es conveniente requerir la participación de personeros del Servicio Nacional de Salud Animal (SENASA), razón por la cual, la Junta Directiva, **POR TANTO;**

Acuerda

1-Instruir a la Dirección General Técnica en conjunto con la Dirección General de Organizaciones Pesqueras y Acuícolas, a través del Departamento de Mercadeo, para que realicen las coordinaciones con SENASA que permitan establecer con claridad la trazabilidad del recurso tiburón capturado en el Caribe y que son descargados con las aletas adheridas para su traslado a planta y posterior exportación con sus aletas adheridas o separadas.

2-Acuerdo Firme.

Cordialmente;



Lic. Guillermo Ramírez Gätjens
Jefe
Secretaría Técnica
Junta Directiva